

## Resolución Directoral

Nº ... 126 ...-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

## VISTO:

Visto el Requerimiento Nº 136-2022-GRA/GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, de fecha 23 de Febrero del 2022, con Exp. Nº 02853852, Doc. Nº 04407333, Solicita la Resolución de los responsables del Comité de Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo 2022 de la Red de Salud Camaná - Caravelí.

## CONSIDERANDO:

Ley Nº 28842, Ley General de Salud.

Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.

Ley Nº 31365 Ley del Presupuesto Público del año fiscal 2022.

Que por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que por Resolución Ministerial Nº 519-2005/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud".

Que por Resolución Ministerial Nº 597-2006/MINSA que aprueba la NT Nº 022-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".

Que por Resolución Ministerial Nº 727–2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", del 29 de octubre del 2009.

Que por Resolución Ministerial Nº 811-2018/MINSA, se aprueba la Directva Administrativa 251-MINSA/2018/DGOS, Directiva para la elaboración e implementación del Plan CERO COLAS.

Que por Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprueba la NT Nº 050-MINSA/DGSP-V02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que por Resolución Ministerial Nº 527-2011/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la evaluación de la satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.

Que por Resolución Ministerial Nº 095-2012/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la elaboración de proyectos de mejora y aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad.

VAN..//

VIENEN..//

Estando a lo propuesto mediante el requerimiento Nº 136-2022-GRS/GR-DRS-CC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, del Jefe de la Oficina de Planeamiento. Presupuesto y Desarrollo Institucional y con la opinión favorable el Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y del Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Camaná-Caravelí:



## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar a los responsables del Comite de Satisfaccion del Usuario Externo en los Establemientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo 2022 de la Red de Salud Camaná - Caravelí, estando conformado de la siguiente manera:

Md. Ezeguiel Luis Llerena Calderón, Lic. Flor de María Hinojosa Montesinos,

Adm. Milagros del Rosario Ramos Arismendi. Responsable de Estadística e Informática

Lic. Gabriela Bautista Laime,

C.D. Tatiana Yuriko Palacios Ventura,

Lic. Margaret Rosa Peralta Moscoso,

Director Ejecutivo de la Red de Salud Camaná-Caraveli Jefe de la OPPDI.

CONTRACTOR OF COMMENTAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE P

Unidad de Epidemiología.

Responsable de la Unidad de Seguros. Coordinadora de Gestión de la Calidad.

Lic. Melci Raquel del Rosario Ortiz Fernandez, Coordinadora de Telesalud.



ARTICULO 2º.- El Comité de Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y Servicios Medicos de Apoyo, son responsables de la aplicación, conducción y evaluación en el ámbito de la Red de Salud Camaná-Caravelí, de acuerdo a normas legales vigentes..

ARTICULO 3º.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los ... Sule C77 

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ELLC/VOA/RBHN/jma.